

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6698 A CORUÑA

Edicto

D. Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de los de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso voluntario abreviado 459/11-N, siendo la concursada, Efcál, S.L. CIF.- B-15162183, constando acumulado el concurso, Sermigal, S.L.U. CIF.- B-15418700, se ha acordado en fecha 18 de noviembre la conclusión y archivo del proceso concursal del deudor Sermigal, S.L., CIF.- B-15418700, y ello por insuficiencia de masa activa.

A Coruña, 18 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160007350-1